

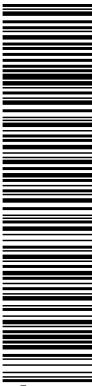
DOCUMENTO
.Resolución: Resolución nº 2025/2920 - Sesión
PL-11/12/2025-16

OTROS DATOS
Código para validación: **B73E8-3D1A9-614A8**
Página 1 de 1

IDENTIFICADORES
Resolución N°: 2025/2920

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.
Firmado 05/12/2025 13:13
2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.
Firmado 05/12/2025 13:22

ESTADO
FIRMADO
05/12/2025 13:22



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/ldg

Sesión 16/2025

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025

DECRETO: Para la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 9:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquél.

LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín

Lo manda y firma la Presidenta, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

<i>N.º de orden</i>	<i>Punto de orden del día</i>	<i>Expediente</i>
<i>Dictaminado por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda</i>		
ÚNICO	Aprobación definitiva ordenanzas prestaciones patrimoniales de carácter publico no tributario, ejercicio 2026.	2025/01.03.01.11/11493

Documento firmado electrónicamente